

VISTO:

La Ordenanza N° 1838/202, y

CONDIDERANDO:

Que se **RATIFICA** en todos sus términos la Resolución Municipal N° 169/2020 del Poder Ejecutivo Municipal de acuerdo a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente normativa.

Que se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELISA
RESUELVE

ARTICULO N° 1: RATIFICASE en todos sus términos la Resolución Municipal N° 169/2020 del Poder Ejecutivo Municipal de acuerdo a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente normativa.

ARTÍCULO N° 2: COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN N°192/2020

José E. Gauna
Secretario de Gobierno
Munic. de Colonia Elisa



Pedro L. Maidana
INTENDENTE
Municip. de Colonia Elisa - Chaco